NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3336
14 de febrero de 1994

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3336ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 14 de febrero de 1994, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. OLHAYE (Djibouti)

Miembros:		
	Argentina	Sr. CARDENAS
	Brasil	Sr. SARDENBERG
	China	Sr. CHEN Jian
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sra. ALBRIGHT
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MÉRIMÉE
	Nigeria	Sr. GAMBARI
	Nueva Zelandia	Sr. KEATING
	Omán	Sr. AL-KHUSSAIBY
	Pakistán	Sr. KHAN
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	República Checa	Sr. KOVANDA
	Rwanda	Sr. BIZIMANA

94-85176 (S)

Se abre la sesión a las 11.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LA REPUBLICA DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

CARTA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/1994/124)

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PAKISTAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/1994/135)

CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACION DE RUSIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/1994/152)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Afganistán, Albania, Argelia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Alemania, Indonesia, la República Islámica del Irán, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, los Países Bajos, Noruega, Portugal, Arabia Saudita, Senegal, Eslovenia, Sudán, Suecia, Túnez, Turquía, Ucrania y los Emiratos Arabes Unidos, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Farhadi (Afganistán), Repishti (Albania), Lamamra (Argelia), Sucharipa (Austria), Aliyev (Azerbaiyán), Rahman (Bangladesh), Noterdaeme (Bélgica), la Sra. Frechette (Canadá), y los Sres. Rey (Colombia), Drobnjak (Croacia), Haakonsen (Dinamarca), Elaraby (Egipto), Breitenstein (Finlandia), Graf Zu Rantzau (Alemania), Soegarda (Indonesia), Kharrazi (República Islámica del Irán), Hayes (Irlanda), Fulci (Italia),

Hatano (Japón), Bataineh (Jordania), Wolfzfeld (Luxemburgo), Razali (Malasia), Snoussi (Marruecos), Biegman (Países Bajos), Huslid (Noruega), Catarino (Portugal), Allagany (Arabia Saudita), Cissé (Senegal), Türk (Eslovenia), Yassin (Sudán), Osvald (Suecia), Abdellah (Túnez), Batu (Turquía), Khandogy (Ucrania) y Samhan (Emiratos Arabes Unidos), ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido una solicitud de fecha 11 de febrero de 1994 del Embajador Dragomir Djokić para dirigirse al Consejo. Con el consentimiento del Consejo, me propongo invitarlo a dirigirse al Consejo en el transcurso del debate del tema que figura en el orden del día.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con las solicitudes contenidas en las siguientes cartas: carta de fecha 5 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Primer Ministro de la República de Bosnia y Herzegovina, transmitida en una carta de la misma fecha dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas y que figura en el documento S/1994/124; carta de fecha 8 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Bosnia y Herzegovina, documento S/1994/135; y carta de fecha 10 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, documento S/1994/152.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí cartas de fecha 6 y 11 de febrero de 1994, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, que figuran en los documentos S/1994/131 y S/1994/159, respectivamente.

Quisiera llamar la atención de los miembros del Consejo sobre los siguientes documentos adicionales: S/1994/123, S/1994/134 y S/1994/142, cartas de fecha 4, 8 y 9 de febrero de 1994, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas; S/1994/126, carta de fecha 7 de febrero de 1994

dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas; S/1994/127, carta de fecha 6 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Federativa de Yugoslavia ante las Naciones Unidas; S/1994/129, carta de fecha 7 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas; S/1994/136, carta de fecha 8 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas; S/1994/137, carta de fecha 7 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Francia, España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas; S/1994/138, carta de fecha 7 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas; S/1994/139, carta de fecha 8 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas; S/1994/143, carta de fecha 9 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas; S/1994/144, carta de fecha 9 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas; S/1994/145, carta de fecha 7 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas; S/1994/146, carta de fecha 9 de febrero de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas; S/1994/148, nota verbal de fecha 5 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas; S/1994/153, carta de fecha 10 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas; S/1994/158, carta de fecha 10 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas; y S/1994/166, carta de fecha 11 de febrero de 1994 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

Sr. SACIRBEY (Bosnia y Herzegovina) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Al comenzar quiero felicitarlo por la capacidad con que ha dirigido las actividades del Consejo de Seguridad y por la atención que ha dado al asunto que nos ocupa. Al mismo tiempo, quiero felicitar al Representante Permanente de la República Checa por la manera como dirigió al Consejo durante el mes de enero.

El ataque terrorista contra el mercado de Sarajevo el fin de semana pasado ha consternado y despertado al mundo con su brutalidad y mortandad. Durante los últimos 22 meses los ciudadanos de la República de Bosnia y Herzegovina se han visto traumatizados diariamente por esta forma de terrorismo. La falta de respuesta ante tales atrocidades había obligado al pueblo de Bosnia a resignarse ante su abandono por las Potencias occidentales.

El ultimátum dado por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a las fuerzas serbias que sitian Sarajevo es muy bienvenido aunque tardío. Sin embargo, cabe señalar que la matanza de civiles inocentes en el mercado fue un hecho singular únicamente por el número de muertos y por la cobertura de prensa que ha recibido. Los civiles de Bosnia son blanco de los ataques de los artilleros serbios cada vez que tratan de adquirir los artículos esenciales de supervivencia o cuando se aventuran a salir de sus casas y de sus sótanos anhelando superar la depresión psicológica producida por el sitio.

Apenas el día antes de la matanza ocurrida en el mercado, nueve civiles de Sarajevo fueron asesinados y cerca de 20 más resultaron heridos mientras hacían cola frente a un centro de socorro de las Naciones Unidas. Hace tres semanas un grupo de niños fueron asesinados cuando trataban de recapturar su niñez deslizándose en trineo sobre la nieve. Seis de ellos encontraron en la muerte su único escape a los horrores de Sarajevo. Sus amigos sobrevivientes tendrán que vivir con las cicatrices físicas y emocionales que les dejaron sus intentos de recapturar una fantasía infantil.

Hace un par de meses 15 habitantes de Sarajevo fueron asesinados mientras jugaban al fútbol. Es imposible narrar todos los incidentes en que uno, dos o tres habitantes inocentes de Sarajevo han sido víctimas solitarios - y, por lo tanto, olvidados - de los artilleros serbios que utilizan a civiles como blanco de su terrorismo indiscriminado.

En cada uno de los casos anteriores las fuerzas de las Naciones Unidas llegaron a la conclusión de que las fuerzas serbias habían sido responsables de las atrocidades. Cada caso simboliza el sitio y la estrangulación constantes

de Sarajevo. Cada uno de estos actos terroristas tendrían que haber provocado el compromiso occidental y de la OTAN de detener la estrangulación de Sarajevo, por no mencionar también la obligación de proteger las zonas seguras, tal como lo requieren las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) del Consejo de Seguridad.

Por supuesto, el calvario de las otras cinco zonas seguras de Bosnia y Herzegovina, así como el resto del país, siguen al mismo nivel de privaciones y sufrimientos. Los ciudadanos musulmanes y croatas de Banja Luka se ven expuestos a una represión al estilo nazi y a torturas físicas. Seis civiles fueron asesinados recientemente sin provocación alguna por la policía paramilitar serbia en Banja Luka. Las autoridades de ocupación serbias no han previsto ningún recurso legal para ello.

Los ciudadanos de la zona segura de Bihac han estado expuestos a una semana de asesinatos y bombardeos cada vez mayores. Los civiles vuelven a ser los blancos. El hospital de la ciudad de Bihac ha sido bombardeado constantemente en los últimos días y ha sido alcanzado directamente en ocho ocasiones, matando a 14 pacientes y causando enormes daños a las instalaciones. Este ataque ha coincidido con la atención del mundo centrada en Sarajevo, pero las consecuencias son tan mortíferas como el ataque terrorista al mercado de Sarajevo.

Más vale tarde que nunca y más vale algo que nada cuando está directamente en juego la vida humana. Por lo tanto, permítaseme dar las gracias a la OTAN por su reciente esfuerzo y, en particular, al Secretario General Manfred Woerner por su liderazgo. Permítaseme también reconocer los esfuerzos de todos los que han contribuido al socorro humanitario y a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en nuestro país.

Reconocemos los riesgos potenciales que podrían plantear a todos estas nuevas medidas, pero estamos seguros de que si falla la voluntad para detener el deterioro de la situación se colocaría a los civiles bosnios ante un peligro aún mayor, no se harían progresos hacia la paz y sería un desastre para todos. Finalmente se ha invocado una nueva senda de esperanza como el único primer paso lógico hacia la paz. Para quienes sólo entienden el idioma de la fuerza y la lógica de la guerra esta medida será la primera para contrarrestar su agresión y su terrorismo. Para nosotros, que entendemos la lógica de la paz, esto dará la credibilidad y la confianza necesarias para establecer un ambiente más propicio para la edificación de la paz. Esta primera medida no puede denominarse

simplemente como lógica para la guerra o lógica para la paz. Es sencillamente la única medida lógica.

Encomiamos al Secretario General Sr. Boutros Boutros-Ghali por haber dado este primer paso y haber logrado el compromiso de la OTAN. Las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) no requieren otras medidas o consultas del Consejo de Seguridad si los términos de tales resoluciones y del ultimátum no son acatados por los serbios.

Las condiciones de las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) y la retirada de las fuerzas serbias con sus armas deberán cumplirse a plenitud y a tiempo. Cualquier desvío deberá provocar la respuesta necesaria a la que ya se han comprometido.

Se ha delegado esta responsabilidad en el Secretario General y la OTAN, y la comunidad internacional y los Estados Miembros esperan que estas obligaciones y compromisos delegados se lleven a cabo sin equívocos.

Conforme a las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993), el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina puede explícitamente mantener sus fuerzas y armamentos dentro de las zonas seguras, incluso en Sarajevo. No obstante, como compromiso de buena voluntad también hemos convenido en retirar o entregar nuestras armas pesadas y pasarlas al control de las Naciones Unidas. Nuestra buena voluntad subraya la obligación de la OTAN y de la comunidad internacional de observar la letra de sus compromisos, dado que nuestros ciudadanos se encontrarán todavía más indefensos y expuestos si los serbios se deciden al incumplimiento, ya sea en forma total o parcial. Cualquier inclinación a evitar dar el primer paso de conformidad con las decisiones de las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) no sería constructiva.

Aunque estamos dispuestos a considerar la desmilitarización y administración de Sarajevo por las Naciones Unidas como parte de un plan de paz ulterior y general, estos intentos prematuros sólo pueden demorar las medidas necesarias y apartarnos de la conclusión deseada. De hecho, cualquier inclinación a pasar por alto lo que podría verse como un incumplimiento parcial o incluso mínimo de parte de los serbios es sumamente peligrosa para nuestros ciudadanos, para la credibilidad de la OTAN, para los esfuerzos de las Naciones Unidas en la República de Bosnia y Herzegovina y para la paz en la región. El sitio de Sarajevo debe levantarse totalmente y la circulación en la ciudad debe estar libre de cualquier control e interferencia de los serbios.

Los bosnios se han comprometido a continuar sus esfuerzos de negociación. Estamos haciendo concesiones muy dolorosas. Incluso seguiremos sentándonos a la mesa con quienes son responsables de la matanza ocurrida en el mercado y de otros actos terroristas.

Las Potencias occidentales han elegido esta avenida de negociaciones para un arreglo. En última instancia, tal vez todos tengamos que pagar el precio de negociar con los terroristas y fascistas y de legitimizarlos. Empero, no nos queda otra alternativa que seguir los mandatos de los más poderosos y de quienes se erigen en defensores de la democracia, la libertad y la tolerancia. Pero les recuerdo que no hay que olvidar la otra alternativa: la respuesta adecuada a un acto terrorista es el uso de la fuerza y no una exhortación a más negociaciones.

Afirmar o incluso insinuar que un acto terrorista es una mayor razón para llevar a cabo negociaciones es dar peso político y diplomático a ese acto. Quiero decir a los miembros del Consejo que mantengan su parte del trato, su compromiso con una respuesta adecuada, y que nosotros seguiremos comprometidos con la difícil vía de las negociaciones.

En este contexto, exhortamos al Consejo de Seguridad y al Secretario General a que se aseguren de que las negociaciones no estén sujetas a las llamadas realidades de la agresión y la conquista de los serbios - que son las realidades de la guerra y del genocidio - y de que la paz se logre sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, y de la Carta de las Naciones Unidas. En particular debe invertirse la "depuración étnica" y debe rechazarse la adquisición de territorio y el cambio de fronteras por medio de la fuerza o del genocidio.

Apoyaremos todos los esfuerzos por ampliar la participación del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros en el proceso de paz y en este contexto estamos a favor de que las conversaciones se sitúen de nuevo en la ciudad de Nueva York, aunque sea en forma irregular.

Independientemente de la vía de la negociación, el ataque terrorista al mercado de Sarajevo subraya una vez más la necesidad de que los criminales de guerra de todos los niveles sean llevados ante la justicia. La justicia no debe sacrificarse en favor de la conveniencia política. De lo contrario podríamos sacrificar cualquier oportunidad de lograr una paz auténtica y duradera.

El calvario de Sarajevo no es sino una muestra de los sufrimientos del pueblo de Bosnia y de las agresiones dirigidas contra él. Para que se logre la paz y se establezca la credibilidad del proceso de negociaciones, la comunidad internacional debe aplicar las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) en las otras cinco zonas seguras y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los bosnios en todo nuestro país o cuando menos permitirnos defendernos sin restricciones.

Nos queda claro que el embargo de armas impuesto por la resolución 713 (1991) no se aplica al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina. Somos un país que está siendo atacado por un agresor mucho mejor armado y que desea la conquista territorial y el genocidio. Es evidente que la agresión continúa y que ustedes aún no han enfrentado plenamente al agresor. Nuestros derechos conforme al Artículo 51 de la Carta son claros y absolutos.

El compromiso del Consejo de asegurar un cumplimiento pleno y puntual de las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) en torno a Sarajevo y de ampliar este compromiso a las demás zonas seguras y al resto de Bosnia y Herzegovina será crítico para determinar la necesidad de que nosotros ejerzamos nuestros plenos derechos de conformidad con el Artículo 51.

Por último, quiero citar al Sr. Anthony Lewis, el periodista que ha analizado y comentado tan ampliamente la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina:

> "El ultimátum de la OTAN a las fuerzas serbias en torno a Sarajevo podría ser, por fin, un primer paso hacia la terminación de la agresión más sangrienta que jamás haya tenido lugar en Europa en los últimos 50 años. O podría ser un gesto vacío de políticos que sólo tratan de librarse de la vergüenza." (The New York Times, 11 de febrero de 1994, pág. A35)

Esperamos sinceramente que el Sr. Lewis tenga razón en lo primero y no en lo segundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Bosnia y Herzegovina por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MÉRIMÉE (Francia) (interpretación del francés): La política de Francia con respecto a Bosnia y Herzegovina persigue el objetivo claro de lograr la paz por medio de un arreglo político negociado. Es en la perspectiva de la reactivación de una solución política que deben interpretarse las recientes decisiones de los Estados miembros de la Alianza Atlántica. Estas no tienen otro propósito que poner a disposición de las Naciones Unidas los medios de hacer cumplir las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y de ampliar así las oportunidades para la paz.

Desde ese punto de vista, nuestra prioridad principal es poner fin al sitio de Sarajevo. Queremos evitar que se sigan produciendo matanzas de la población civil como las de los días 4 y 5 de febrero. Queremos también, al lograr que las armas pesadas se pongan bajo control de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), comenzar la puesta en marcha de la desmilitarización de Sarajevo y avanzar en cuanto a poner la ciudad bajo la administración provisional de las Naciones Unidas, como lo dispone el plan de acción de

la Unión Europea. Quiero recordar que este plan de paz constituye la base de la solución política que nosotros buscamos. Deseamos que toda la comunidad internacional pueda unirse a los esfuerzos de la Unión Europea y que los objetivos que ésta persigue puedan ser objeto de una estrategia común de la comunidad internacional, incluida - y esto es muy importante - la Federación de Rusia. A ese respecto, celebramos las posiciones adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

Como ya lo dije, ante todo queremos que se levante el sitio de Sarajevo, y esperamos estar en el camino correcto. Quiero expresar la satisfacción de mi Gobierno ante las decisiones que adoptó el Consejo del Atlántico del Norte el 9 de febrero. Ellas fueron el resultado de la solicitud dirigida el 6 de febrero al Sr. Woerner por el Secretario General, pidiendo a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) que autorice, a solicitud de las Naciones Unidas, ataques aéreos para impedir nuevos bombardeos de Sarajevo luego de las intolerables matanzas de los días 4 y 5 de febrero. Las decisiones del Consejo del Atlántico del Norte también fueron resultado de las propuestas hechas por los Estados Unidos y por Francia para poner fin al sitio de la ciudad y asegurar la retirada o el control de las armas pesadas que representan una amenaza permanente para la ciudad.

¿Qué decidió el Consejo del Atlántico del Norte? Fundamentalmente, que se retiraran, se reagruparan y se pusieran bajo control de la UNPROFOR las armas pesadas de las fuerzas serbias de Bosnia en un radio de 20 kilómetros a partir del centro de Sarajevo, en un plazo de 10 días. El Consejo del Atlántico del Norte también pidió al Gobierno de Bosnia y Herzegovina que pusiera bajo el control de la UNPROFOR, en el mismo plazo, las armas pesadas que poseía en la zona de exclusión. Celebramos que haya aceptado hacerlo.

Para asegurar la ejecución de esas medidas, los miembros de la OTAN decidieron que las armas pesadas que, al cumplirse el plazo indicado, se encontraran en la zona de exclusión y no estuvieran bajo el control de la UNPROFOR, quedarían expuestas - pertenezcan a quien pertenezcan - a ataques aéreos llevados a cabo en estrecha coordinación con el Secretario General de las Naciones Unidas. Los miembros de la OTAN también aceptaron la solicitud hecha por el Sr. Boutros-Ghali de autorizar al Comandante en Jefe del Comando Sur de las Fuerzas Aliadas a efectuar ataques aéreos contra las posiciones de artillería donde se originan los ataques contra blancos civiles en Sarajevo.

Quiero ahorrar al Consejo largas explicaciones y decir simplemente que para mi Gobierno las decisiones del Consejo del Atlántico del Norte que acabo de resumir se sitúan claramente y sin ambigüedades en el marco de las resoluciones 824 (1993) y 836 (1993) del Consejo relativas a las zonas seguras. De hecho, levantar el sitio de esas zonas, y en particular el sitio de Sarajevo, constituye el objetivo de esas resoluciones que autorizan, por otra parte, a la UNPROFOR a recurrir a la fuerza, incluida la fuerza aérea, en el cumplimiento de su mandato. Por lo tanto, las decisiones del Consejo del Atlántico del Norte no tienen que ser sometidas al Consejo de Seguridad para una nueva decisión. Por otra parte, mi Gobierno considera que el Secretario General, al dirigirse a la OTAN, se situó dentro de los límites de su competencia y actuó de conformidad con las resoluciones del Consejo.

Las medidas previstas por las decisiones del Consejo del Atlántico del Norte deben permitir que se logre el levantamiento del sitio de Sarajevo en un plazo de 10 días. Evidentemente, mi Gobierno celebrará toda medida que adopten las partes para lograr una cesación del fuego y la neutralización de las armas pesadas sobre una base voluntaria y dentro del plazo fijado. Al respecto, acoge con beneplácito las negociaciones que han comenzado en Sarajevo bajo los auspicios del Representante Especial del Secretario General y del Comandante de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Bosnia y Herzegovina. Asimismo, mi Gobierno toma nota del deseo de la Federación de Rusia de que el Consejo de Seguridad examine las medidas tendientes a levantar el sitio de Sarajevo y a colocar a la ciudad bajo la administración de las Naciones Unidas. Nos complace comprobar que compartimos el mismo objetivo. Sin embargo, consideramos que tal examen no podrá cuestionar las decisiones del Consejo del Atlántico del Norte y que éstas deben aplicarse plenamente.

Reitero categóricamente que el objetivo de mi Gobierno es reanudar el proceso diplomático y estimular la búsqueda de una solución política negociada.

Como habrán observado los miembros del Consejo, cuando los miembros de la OTAN adoptaron las decisiones que acabo de recordar se colocaron claramente en una lógica de paz. Consideramos que, de hecho, el único camino para solucionar el conflicto en Bosnia y Herzegovina es el de las negociaciones. La única solución duradera del conflicto no será militar, sino política y deberá basarse en un plan de paz aceptado por todas las partes. Actualmente existe un plan de arreglo de conjunto: el de la Unión Europea. Ese plan, que hasta la fecha no ha sido aceptado por todas las partes, está debatiéndose nuevamente. Sus disposiciones no son fijas; pueden modificarse para tener en cuenta las mejoras de orden cualitativo que puedan hacer económicamente viable a la futura república de mayoría musulmana. Ahora es importante que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina nos dé a conocer claramente sus reivindicaciones a ese respecto. Estamos dispuestos a examinarlas y a realizar los esfuerzos necesarios, junto con nuestros asociados y todos los Estados interesados, para convencer a las partes de que el aceptar un arreglo político sobre esa base obrará en su interés. El conflicto en Bosnia y Herzegovina ha llegado a un momento crucial, del que todos debemos ser conscientes. Ha llegado el momento para todos de pronunciarse a favor de la paz. Este es el mensaje que mi Ministro quiso recalcar a fines de la semana pasada en Sarajevo.

<u>Sra. ALBRIGHT</u> (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): El objetivo de este Consejo, al igual que el de mi Gobierno, debe ser alentar a las partes en el conflicto de Bosnia y Herzegovina a negociar una paz verdadera, justa y viable, aceptada libremente por todos. Sencillamente, los Estados Unidos consideran que este conflicto debe resolverse en la mesa de negociaciones y no en el campo de batalla. Pero el horror de días recientes demuestra que el objetivo de la paz no puede lograrse sólo mediante la diplomacia. Nuestra diplomacia debe basarse en la voluntad de usar la fuerza cuando sea esencial en la causa de la paz, ya que sólo la fuerza y la diplomacia pueden detener la matanza en Sarajevo y poner fin al estancamiento en Ginebra.

Hay un plazo de 10 días para retirar o colocar bajo el control de las Naciones Unidas las armas pesadas halladas dentro de la zona de exclusión. Las armas que no estén bajo el control de las Naciones Unidas pueden ser objeto de ataques aéreos. Durante los 10 días, la OTAN también responderá, en coordinación con las Naciones Unidas, al fuego de artillería o mortero que tanto ha asolado a Sarajevo. Estas decisiones concuerdan con las resoluciones aprobadas por este Consejo. No requieren medidas adicionales del Consejo. Es preciso recordar que la decisión de iniciar ataques aéreos corresponde al Secretario General, y fue este Consejo el que así lo decidió.

Es importante que a todos les quede claro lo que significa y lo que no significa la decisión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). No es una intervención en este conflicto a favor de una u otra de las partes. El objetivo es persuadir a las partes de que tratar de hallar una solución militar a este conflicto no beneficiará a nadie. Como el Consejo ha declarado reiteradamente, una paz negociada, aceptable para todos, es preferible para todos. Los que lo comprendan tendrán una mayor seguridad mediante las decisiones de la OTAN. Los que no lo hagan, se colocarán en peligro mediante su propia agresión.

Ni la OTAN ni este Consejo pueden ni deben imponer una solución a las partes, ya que una solución impuesta no será una solución duradera. Pero al tratar de reducir el nivel de violencia alrededor de Sarajevo, una zona segura designada por las Naciones Unidas, esperamos fortalecer el proceso de negociaciones. Mi propio Gobierno está dedicado activamente a ese esfuerzo.

En estos momentos quisiera rendir homenaje al representante de la Federación de Rusia, cuyo Gobierno ya desde febrero del año pasado, e incluso la

semana pasada, ha abogado por la adopción de medidas para desmilitarizar Sarajevo.

La comunidad internacional les dice a los bosnios de Serbia que tienen una opción. Pueden cumplir con su deseo declarado de paz colaborando en las medidas que reducirán las tiranteces y mejorarán el clima propicio para la paz, o pueden adoptar medidas agresivas y dar lugar a consecuencias amargas. Al hacer esa elección no deben dudar acerca de nuestra voluntad ni la de nuestros aliados de la OTAN de aplicar la decisión del 9 de febrero. Debe detenerse el bombardeo de Sarajevo y deben respetarse estrictamente los derechos y la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, ya sean oficiales o voluntarias y privadas, civiles o militares. A ese respecto, tomamos nota de que las Naciones Unidas apoyarán la adopción de medidas enérgicas por el Consejo si los bosnios de Serbia cumplen sus amenazas de limitar los movimientos de los trabajadores de socorro internacionales.

Decimos a las partes en el conflicto que ha llegado la hora de comenzar a construir un futuro viable para su pueblo. Ha llegado la hora de la reconstrucción y la reparación, de sembrar la tierra y educar a los jóvenes. Podemos ayudarlos a construir un futuro diferente, pero ustedes deben desempeñar su papel. Sus ciudadanos tienen derecho a lo que, en el contexto del Oriente Medio, el Presidente Clinton llamó el milagro silencioso de una vida normal. Sus familias merecen poder cruzar la calle, bajar un cerro en trineo, rendir culto a Dios e ir al mercado sin temer que en cualquier momento la muerte pueda caer sobre ellos desde el cielo.

Al observar las Olimpíadas en nuestras pantallas de televisión esta semana, recordamos que hace tan sólo 10 años observamos las Olimpíadas de 1984 en Sarajevo. Hace tan sólo 10 años el mundo disfrutó de las imágenes de una ciudad europea moderna, con mezquitas situadas junto a iglesias ortodoxas y católicas, constituyendo un símbolo maravilloso de una ciudad multiétnica.

A mis colegas en el Consejo y al Secretario General, la decisión del Consejo del Atlántico del Norte acercará más a la realidad los sentimientos que hemos expresado con tanta frecuencia en el Consejo de Seguridad respecto de Bosnia, a saber, procurar poner fin a la agresión, salvaguardar las vidas inocentes y alentar una solución pacífica de las controversias. Al hacerlo, por primera vez una organización de seguridad regional, la OTAN, ha actuado para aplicar una decisión de este Consejo de utilizar la fuerza de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos entrando en terrenos desconocidos. La cooperación entre la OTAN y las Naciones Unidas es esencial, no sólo para los ciudadanos de Sarajevo y otras zonas seguras de Bosnia, sino también por el precedente que sentará para el futuro de la seguridad colectiva.

La aplicación firme y justa de la decisión de la OTAN contribuirá en gran medida a la credibilidad de este Consejo y las Naciones Unidas, a los que se han encomendado las aspiraciones más sagradas de la humanidad.

Para concluir, permítaseme también rendir un homenaje especial al Representante de Francia, con quien hemos trabajado tan estrechamente en días recientes y cuyo Gobierno desempeñó un papel tan decisivo en la labor tendiente a ayudar a los ciudadanos de Sarajevo.

Sir David HANNAY (Reino Unido) (interpretación del inglés): Este Consejo es plenamente consciente de la tragedia de Bosnia y, sobre todo, de la tragedia de su pueblo. En los casi dos años de guerra en ese país, el sufrimiento ha sido desgarrador, se han cometido crímenes terribles y no se ha servido a ningún propósito bueno ni útil. Por consiguiente, es correcto que celebremos este debate en lo que podría resultar un hito en el conflicto, un momento en el que una situación ya aterradora podría empeorar aún más o en el que se podría iniciar una nueva etapa y se podría lograr un progreso decisivo hacia una solución pacífica.

El fin de semana antepasado alrededor de 70 civiles murieron en Sarajevo como consecuencia de ataques de artillería y de morteros. Condenamos sin reservas a quienes causaron esas muertes. No podría haber demostración más gráfica de la necesidad urgente de poner fin a esa lucha.

Parece claro, y esto no es un juicio de valor sino más bien un análisis basado en los hechos, que ninguna de las partes puede lograr sus objetivos en el campo de batalla. Cuanto más dure la lucha, más sufrirán todos. Sólo una solución política lograda en la mesa de negociaciones pondrá fin a las hostilidades y creará condiciones para una paz duradera.

Ese fue el contexto en el que los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), de la que mi país forma parte, se reunieron el 9 de febrero para considerar cuál era la mejor manera de contribuir en la búsqueda de una solución política en que están empeñadas las Naciones Unidas. Por ello, la OTAN, actuando en el marco de esta "lógica de la paz", acordó una serie de medidas destinadas fundamentalmente a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas.

En este sentido, la OTAN decidió, en primer lugar, aceptar, con efecto inmediato, la petición del Secretario General de las Naciones Unidas de 6 de febrero de estar preparada para lanzar ataques aéreos, a solicitud de las Naciones Unidas, contra posiciones de artillería o de morteros que, a juicio de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), sean responsables de ataques contra objetivos civiles en Sarajevo.

En segundo lugar, la OTAN decidió formular un llamamiento a todas las partes a que respeten la cesación del fuego en torno a Sarajevo. La OTAN formuló un llamamiento a los serbios de Bosnia para que, dentro de los 10 días siguientes a la adopción de dicha decisión, retiren sus armas pesadas de la zona comprendida en un radio de 20 kilómetros respecto de la ciudad - excluida una

región que se encuentra en un radio de 2 kilómetros respecto del centro de Pale - o las coloquen bajo el control de la UNPROFOR. Asimismo, la OTAN formuló un llamamiento al Gobierno de Bosnia para que en el mismo plazo coloque bajo el control de la UNPROFOR las armas pesadas que tiene en esa misma zona y para que se abstenga de lanzar ataques desde el interior de la ciudad.

En tercer lugar, la OTAN decidió que a partir del 20 de febrero las armas pesadas de cualquiera de las partes que se encontraran dentro de dicha zona de exclusión y no estuvieran bajo el control de las Naciones Unidas serían sometidas a ataques aéreos, que se llevarían a cabo en estrecha coordinación con el Secretario General de las Naciones Unidas y en consonancia con las decisiones de la OTAN de fechas 2 y 9 de agosto relativas al suministro de apoyo aéreo en defensa de la UNPROFOR y en prosecución de su mandato.

Mi delegación participó en la adopción de esas importantes decisiones y las apoya con toda firmeza. No se debería utilizar la fuerza a menos que ello resulte auténticamente necesario y contribuya a la búsqueda de una solución negociada; pero es evidente que se debía detener el bombardeo sobre Sarajevo y que se debía brindar socorro a su pueblo. Incumbe ahora a las partes, y en especial a los serbios de Bosnia, tomar las medidas necesarias. Si no responden, no deberían abrigar ninguna duda respecto de las medidas que las Naciones Unidas y la OTAN habrán de adoptar en forma conjunta.

Acogemos con beneplácito y apoyamos los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Bosnia por garantizar que las partes observen una cesación del fuego y que las armas pesadas que se encuentren en Sarajevo sean reagrupadas o puestas bajo el control de las Naciones Unidas. Los despliegues que la UNPROFOR llevó a cabo el 10 y el 11 de febrero para vigilar la línea de enfrentamiento constituyen un importante primer paso. Son primeras medidas valiosas en aras del objetivo más amplio de colocar a Sarajevo en forma temporaria bajo la administración de las Naciones Unidas, como se prevé en el Plan de Acción de la Unión Europea. Resulta particularmente alentador que ese objetivo, que debe ser considerado como parte de una estrategia general encaminada a llevar la paz a Bosnia, goza del pleno apoyo de la Federación de Rusia.

Más allá de Sarajevo, la UNPROFOR debe poder seguir llevando a cabo su mandato de salvaguardar el suministro de ayuda humanitaria y de impedir que se cometan ataques contra las zonas amenazadas. Es esencial que las partes cooperen plenamente con la UNPROFOR en la tarea de garantizar que la rotación de

tropas en Srebrenica y la apertura del aeropuerto de Tuzla al esfuerzo humanitario tengan lugar de inmediato.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todos los que participan, a menudo con un riesgo personal considerable, en apoyo del esfuerzo humanitario en toda Bosnia, así como también a quienes - incluidos Lord Owen y el Sr. Stoltenberg - están trabajando en forma incesante en pro de una solución negociada. Es espantoso que muchas de esas personas continúen afrontando riesgos en el cumplimiento de su deber. El deber de las partes de cooperar en forma plena e incondicional con el esfuerzo humanitario internacional y de observar los compromisos que asumieron en los acuerdos de 18 y 29 de noviembre de 1993 es claro. Por nuestra parte, seguimos comprometidos con la tarea de apoyar ese esfuerzo en pro del suministro de ayuda mientras las condiciones de seguridad lo permitan.

En conclusión, las demoras y las dilaciones no llevan a que la situación en Bosnia mejore, sino a que empeore. Desafortunadamente, esa es la historia de los dos últimos años. Por consiguiente, es crucial que las partes negocien ahora seriamente para encontrar soluciones a las cuestiones que aún las separan. El Plan de Acción de la Unión Europea señala el camino hacia una solución. Acogemos con sumo beneplácito la más estrecha participación posible de los Estados Unidos y la Federación de Rusia en esta búsqueda de la paz. La comunidad internacional debe trabajar ahora para revitalizar el proceso de paz y llevarlo a una pronta y exitosa conclusión.

Sr. YAÑEZ BARNUEVO (España): Nos reunimos hoy, atendiendo a las peticiones formuladas por los representantes de Bosnia y Herzegovina, del Pakistán - en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica - y de la Federación de Rusia, para tratar de unos hechos que han conmovido a la opinión pública mundial: los recientes bombardeos que una vez más han asolado la ciudad de Sarajevo, con un elevado número de víctimas civiles.

Nuestra respuesta debe ser clara y unánime: la comunidad internacional no puede permitir la continuación de tales actos.

La Unión Europea, en su reunión ministerial del pasado 7 de febrero, ha condenado de manera enérgica los despiadados bombardeos lanzados sobre la población civil de Sarajevo y se ha fijado como objetivo prioritario el levantamiento inmediato del cerco de Sarajevo, en concertación con el Secretario General de las Naciones Unidas, utilizando para ello todos los medios necesarios, incluido el recurso a la fuerza aérea.

Condenamos sin paliativo a los autores de estos brutales actos. Es cierto que no se ha podido determinar hasta la fecha la autoría del bombardeo sobre el mercado, pese a las indagaciones realizadas por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y al establecimiento de una comisión de investigación ad hoc. Sin embargo, no podemos olvidar que esta tragedia se ha producido después de muchos meses de verse sometida Sarajevo a continuos bombardeos desde posiciones serbias, con numerosas víctimas civiles, y ello por no hablar de daños inconmensurables para el patrimonio histórico y cultural que representa la capital de Bosnia y Herzegovina, cuyo carácter singular como centro multicultural, multiétnico y plurirreligioso debe ser preservado, impidiendo su destrucción, tal como señalan las resoluciones 824 (1993) y 859 (1993) del Consejo de Seguridad.

Si los serbios de Bosnia no quieren recibir la condena de la comunidad internacional, a la que se han hecho acreedores por esa conducta, basta con que silencien sus piezas de artillería y que las retiren o las pongan bajo el control de la UNPROFOR, como se les ha venido exigiendo al menos desde la Conferencia de Londres, en agosto de 1992.

Esta situación no podía continuar así, ni permanecer sin respuesta. Por ello, nos congratulamos en su día de la rápida iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros-Ghali, al dirigir una carta a su homólogo de la Alianza Atlántica, Sr. Manfred Wörner, el pasado día 6. Su decisión, basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y tendiente a agilizar los procedimientos que permitan a las Naciones Unidas y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) el recurso a la fuerza aérea como apoyo a la UNPROFOR y como factor de disuasión frente a los bombardeos que sufre la ciudad de Sarajevo, constituía el paso que convenía dar en ese momento.

La decisión del Consejo Atlántico, de 9 de febrero, supone, a nuestro juicio, la respuesta adecuada a la petición formulada por el Secretario General, y refleja la voluntad decidida de los Estados miembros de la Alianza Atlántica de: primero, poner fin al sitio de Sarajevo, en cumplimiento de las resoluciones 824 (1993), 836 (1993) y 844 (1993) del Consejo de Seguridad, evitando así nuevos sufrimientos a la población civil; y, segundo, respaldar los esfuerzos para lograr un acuerdo de desmilitarización de la ciudad y sus alrededores, evitando que cualquiera de las partes pudiera obtener ventajas militares como consecuencia de la prolongación o el levantamiento del asedio.

La eventual ejecución de los ataques aéreos por parte de las fuerzas de la OTAN, en el supuesto de que fueran necesarios, se haría respondiendo a la petición de las Naciones Unidas si se produjeran nuevos bombardeos contra Sarajevo y, en todo caso, en estrecha coordinación con el Secretario General, si se incumpliese la modalidad de desmilitarización de Sarajevo y su entorno contemplada en la decisión del Consejo Atlántico.

España considera que esas decisiones encuentran su base en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y en particular, en la resolución 836 (1993), de 4 de junio de 1993, que, quiero recordarlo, se adoptó como consecuencia de la iniciativa contenida en la Declaración de Washington suscrita por los Ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido y España. Consideramos también que esas resoluciones del Consejo de Seguridad atribuyen autoridad suficiente al Secretario General, en quien depositamos nuestra entera confianza para que, en estrecha coordinación con los responsables de la OTAN, tome las decisiones que sean precisas según las circunstancias dentro del marco de esas resoluciones.

Nos parece pues acertado que el Secretario General, de acuerdo con el contenido de su carta del 10 de febrero al Presidente del Consejo de Seguridad, haya dado instrucciones a su Representante Especial para la ex Yugoslavia, Sr. Akashi, y por su intermedio, al Comandante de la UNPROFOR, para que completen, en coordinación con los mandos competentes de la OTAN, los procedimientos para la iniciación y ejecución de los ataques aéreos que pudieran resultar necesarios.

Es evidente que es fundamental para todo ello garantizar la seguridad del personal de la UNPROFOR, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y de las demás agencias internacionales que se encuentra

desplegado sobre el terreno en una misión de paz, una misión humanitaria. Por eso, juzgamos oportuno que el Secretario General haya delegado en su Representante Especial la autoridad necesaria para aprobar cualquier petición que en ese sentido realice el Comandante de la UNPROFOR, delegación que se hace extensiva para las operaciones de apoyo aéreo inmediato en defensa del personal de las Naciones Unidas en cualquier lugar de Bosnia y Herzegovina.

Esperamos, en todo caso, que no resulte preciso recurrir al uso de la fuerza aérea, que los líderes de las partes en conflicto hagan prueba de la sensatez necesaria cooperando con la UNPROFOR para llegar a los arreglos oportunos en torno a Sarajevo, mediante un acuerdo que debe ser negociado y aplicado en los próximos días. Por ello, nos congratulamos también de que el Secretario General haya cursado instrucciones al Sr. Akashi y a las autoridades militares de la UNPROFOR, a fin de que prosigan e intensifiquen sus esfuerzos en esas dirección, que están empezando a dar sus frutos.

Por lo demás, hay que subrayar que la decisión adoptada por el Consejo Atlántico ha de ser enmarcada claramente en la lógica de la paz, no en la lógica de la guerra. En efecto, la Alianza Atlántica ha reiterado expresamente el apoyo a una solución negociada del conflicto en Bosnia y Herzegovina, que sea aceptable para todas las partes, y ha encomiado el Plan de Acción de la Unión Europea con vistas a alcanzar un acuerdo negociado.

Así pues, un eventual recurso limitado de la fuerza por parte de la comunidad internacional no debería ser interpretado en absoluto como un abandono de la búsqueda de un arreglo político al conflicto de Bosnia y Herzegovina. El propósito principal de las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas y la Alianza Atlántica es hacer cesar los bombardeos sobre Sarajevo, y levantar el sitio al que se ve sometida la ciudad, al tiempo que se favorece el proceso negociador. Nadie debe equivocarse al respecto: no se trata de que la comunidad internacional tome parte en el conflicto, sino de salvaguardar a la población civil y de dar toda su oportunidad a una solución negociada.

España ha expresado en repetidas ocasiones que la crisis en la ex Yugoslavia no tiene una solución militar, pues es difícil imaginar una salida militar al conflicto que fuese a la vez factible y aceptable para la comunidad internacional.

Las negociaciones entre las partes, con la asistencia y el impulso de la comunidad internacional, siguen siendo la única vía posible. Por ello, hemos venido apoyando constantemente los esfuerzos desplegados en el seno de la

Conferencia Internacional para la antigua Yugoslavia y, en particular, los esfuerzos de sus Copresidentes, los Sres. Owen y Stoltenberg.

En esa vía se sitúa el Plan de Acción de la Unión Europea, de noviembre de 1993 que, aunque obviamente susceptible de mejoras, sigue constituyendo la base sobre la que en este momento se trabaja y la que mejores perspectivas ofrece para una solución negociada. Dentro de ese marco, y en función de las actuales circunstancias, conviene conceder prioridad al levantamiento del sitio de Sarajevo, así como a las gestiones de los Copresidentes tendientes a colocar la administración de la ciudad bajo la autoridad temporal de las Naciones Unidas, como elemento clave para el logro de un acuerdo global en Bosnia y Herzegovina.

En efecto, no basta con salvar a Sarajevo, o lo que queda de esa ciudad. Sarajevo no puede mantenerse como una isla en medio de un mar de combates sin fin. Hay que atender a la situación de las otras zonas seguras: Srebrenica y Zepa, Gorazde, Tuzla, Bihac ..., y tampoco podemos olvidar a toda la gente - bosnios de diversos grupos, musulmanes, croatas y serbios, así como otros - que sigue sufriendo los efectos de la guerra en lugares como Brcko, Olovo, Vitez o Mostar.

Por ello, un acuerdo sobre Sarajevo tiene que venir rápidamente seguido de un renovado impulso para lograr un alto el fuego efectivo y un acuerdo de paz para el conjunto de Bosnia y Herzegovina.

Para que se pueda llegar a un arreglo negociado, viable y efectivo, todos los contendientes tienen que poner algo, e incluso mucho, de su parte, aunque lógicamente tengan que ceder más aquellos que iniciaron el conflicto y que han obtenido hasta ahora mayores ventajas sobre el terreno.

Las partes en conflicto y la comunidad internacional no deben cejar en sus esfuerzos para alcanzar la paz. Es preciso que los redoblen. A fin de dar el impulso necesario, se precisa una acción coordinada de las organizaciones internacionales - las Naciones Unidas y la Alianza Atlántica en primer término - y la presencia y participación más activa en el proceso negociador de aquellos países y grupos de países con capacidad para ejercer una influencia beneficiosa sobre los contendientes. Concretamente, llamamos a un empeño conjunto de la Unión Europea, Estados Unidos y la Federación de Rusia, sin olvidar la aportación que pueden realizar también los países vecinos y otros, como los pertenecientes a la Organización de la Conferencia Islámica.

España expresa una vez más su apoyo a la labor de los Copresidentes de la Conferencia, Sres. Owen y Stoltenberg, y también su disponibilidad para ayudar a la búsqueda mediante la negociación de una solución equitativa y viable del conflicto para contribuir en la medida de sus fuerzas a la puesta en práctica de los acuerdos de paz a que finalmente lleguen las partes, puesto que son las partes las que primordialmente tienen que llegar a ese acuerdo.

A comienzos de abril de 1992 empezó el bombardeo de Sarajevo, y con él, la guerra en Bosnia y Herzegovina. Hagamos, entre todos, todo lo que sea preciso para que, cuanto antes, cese ese cruel bombardeo y que ello marque el principio del fin de una guerra que no debería llegar a cumplir dos años.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): Al reunirse hoy el Consejo de Seguridad para debatir la situación en Bosnia y Herzegovina, es difícil no expresar una sensación clara de frustración e impaciencia, dolor e indignación.

Durante casi dos años el Consejo se ha estado ocupando del conflicto desgarrador que asola Bosnia y Herzegovina. Se han aprobado docenas de resoluciones, se han emitido innumerables declaraciones presidenciales, se han iniciado serios esfuerzos diplomáticos, se han convocado diferentes conferencias y reuniones internacionales, se han firmado incontables acuerdos, muchos de ellos rotos inmediatamente. Y todo ello apenas si ha servido de algo.

La guerra en Bosnia ha pasado de las cabeceras a las últimas páginas de la prensa internacional, y de éstas de nuevo a las cabeceras, pero los que intentan sinceramente lograr la paz siguen sin hallar una solución. A pesar de todos los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional, la labor crítica de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la incansable dedicación de los mediadores de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, y los logros formidables de los organismos humanitarios en la prestación de la asistencia humanitaria tan necesaria, civiles inocentes continúan siendo víctimas de las balas y de los proyectiles de artillería en Sarajevo y en otras áreas de Bosnia y Herzegovina.

Esta reunión se celebra bajo el impacto del ataque sangriento que tuvo lugar el 5 de febrero contra el mercado central en Sarajevo. Las imágenes poderosas y estremecedoras de esa matanza vil todavía están recientes en las mentes de todos. El Gobierno y el pueblo del Brasil quedaron consternados e indignados ante ese horrendo acto criminal para el que no puede haber justificación posible.

Sin embargo, por muy difíciles que sean las circunstancias, y de hecho lo son, es esencial que la comunidad internacional no pierda de vista lo que debe ser su objetivo principal: poner fin a este doloroso conflicto por medio del logro de una paz justa y sostenible, aceptable para todas las partes.

El Brasil siempre ha recalcado la necesidad de lograr una solución del conflicto negociada y aceptada libremente, y continuará haciéndolo. Cualquier solución de ese tipo debe tener en cuenta los intereses legítimos de todas las partes y garantizar la protección de los derechos básicos de todo el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Como han dicho algunas personas, la lógica de la paz debe prevalecer sobre el razonamiento de la guerra. La clave final para cualquier

solución debe hallarse en la diplomacia y en negociaciones directas de buena fe entre las tres partes en el conflicto, no en las armas.

A este respecto, la iniciativa de paz más reciente de la Unión Europea tiene mucho mérito y, en nuestra opinión, proporciona una base sólida para lograr una solución justa al conflicto. Merece que sea estudiada muy concienzudamente.

Sin embargo, ya ha llegado la hora de que la comunidad internacional deje bien claro que, además de perseverar en la vía diplomática, tiene la determinación de ejecutar sus decisiones previas encaminadas a poner fin a la lucha y a apoyar a la UNPROFOR en el desempeño de su amplio mandato.

Mi delegación celebra la estrecha coordinación actual existente entre el Secretario General y su homónimo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) con miras a alentar el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de conformidad con la resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad.

La seguridad del personal de la UNPROFOR continúa siendo una cuestión muy preocupante. Entendemos que en cualquier circunstancia se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad, así como la del personal de socorro humanitario.

Estamos entrando en una fase nueva y crucial en la búsqueda de un arreglo en Bosnia y Herzegovina. Se han presentado iniciativas y propuestas importantes para su debate, incluyendo la desmilitarización de Sarajevo. No puede negarse que existen riesgos considerables, pero tampoco que ahora existen condiciones para lograr una paz duradera.

Desafortunadamente, se perdieron las oportunidades anteriores, tras ser rechazadas por una parte u otra. Ya es hora de que las partes aprovechen esta oportunidad, cesen inmediatamente todas las hostilidades y acepten la paz. No hay duda de que la actitud de cada una de las partes será decisiva en el momento en que la comunidad internacional considera qué medidas deben tomarse. En última instancia de ellas depende acordar la mejor forma de solventar sus diferencias o, de lo contrario, decidir entre la paz o la continuación de la guerra.

Antes de concluir, quisiera que constara en actas el aprecio de la delegación del Brasil por el hecho de que el Consejo esté celebrando un debate abierto sobre esta penosísima pero muy importante cuestión. Como parte de los

esfuerzos por garantizar la transparencia y la apertura en las deliberaciones del Consejo, el Brasil considera que es absolutamente esencial que se proporcione a todos los Miembros de las Naciones Unidas, y especialmente aquellos países directamente interesados sobre la cuestión, la oportunidad de expresar sus opiniones, a fin de que el Consejo pueda tenerlas plenamente en cuenta en el desempeño de sus deberes de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. KHAN (Pakistán) (interpretación del inglés): El Gobierno y el pueblo del Pakistán han experimentado asombro, angustia e indignación por el bárbaro ataque de mortero realizado por los serbios contra el mercado central de Sarajevo el 5 de febrero, que produjo la muerte a 68 civiles bosnios y heridas críticas a cientos de hombres, mujeres y niños inocentes. Deploramos y condenamos este ataque en los términos más fuertes posibles.

Este incidente espantoso tuvo lugar sólo un día después de que se realizase un ataque similar en el suburbio de Dobrinja, matando a 10 personas y causando heridas a otras 26. Fue parte de una serie de ataques genocidas y cobardes por parte de los serbios, que han continuado desafiando, con desprecio, las resoluciones de este Consejo, especialmente las que conciernen a las "zonas seguras". Este último bombardeo indiscriminado contra Sarajevo confirma nuestros peores temores de que los habitantes de Sarajevo y de otras "zonas seguras" están a merced de los despiadados agresores serbios.

El Gobierno y el pueblo del Pakistán expresan su más sentido pésame y conmiseración al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina y a las atribuladas familias.

El Pakistán ha instado continuamente a la comunidad internacional a que actuara en forma decisiva a fin de detener la agresión contra el Gobierno de Bosnia. Hemos apoyado acciones firmes, incluyendo el uso de la fuerza y en particular los ataques aéreos, para imponer y aplicar las resoluciones obligatorias del Consejo. Lamentablemente, a pesar de que la mayoría de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Bosnia y Herzegovina se aprobaron de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, la mayoría de ellas no se han aplicado.

Para mi delegación está claro que sólo el uso decisivo de la fuerza, especialmente el uso de ataques aéreos punitivos de "limpieza" conseguirán que

los serbios acaten las resoluciones del Consejo de Seguridad. En este contexto, ya existe el marco legal indispensable en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente en las estipulaciones sin ambages de la resolución 836 (1993). Las Potencias que tienen los medios necesarios para que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad tienen una enorme responsabilidad moral, política y jurídica.

Celebramos la decisión tomada el 9 de febrero por el Consejo del Atlántico del Norte, dando un ultimátum a los serbios para que levanten el asedio a Sarajevo y retiren sus armas pesadas de la zona de exclusión de Sarajevo o se enfrenten a ataques aéreos punitivos. Encomiamos la decisión tomada por el Gobierno de Bosnia de colocar voluntariamente sus armas bajo el control de las Naciones Unidas. Los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) tienen la enorme responsabilidad de atender las peticiones de justicia y equidad. Deben garantizar que el lado serbio cumple todas las disposiciones del ultimátum de la OTAN y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a las "zonas seguras". Expresamos la esperanza de que, al contrario que con las amenazas anteriores, esta decisión se aplique en forma plena y rápida. También esperamos que no se disipe el pequeño rayo de esperanza que ha aparecido para el logro de una paz honorable en Bosnia y que se mantengan los principios fundamentales de las Naciones Unidas para hallar una solución pacífica y duradera para Bosnia y Herzegovina.

Durante demasiado tiempo las fuerzas serbias han impedido a la UNPROFOR abrir el aeropuerto de Tuzla para operaciones humanitarias. También se ha informado que Bihac se encuentra bajo ataque serbio desde hace días. La comunidad internacional debiera prestar también atención a la seguridad de la población civil en todas las zonas seguras y en otras poblaciones y ciudades de Bosnia y Herzegovina.

Mi Primera Ministra, Mohtarma Benazir Bhutto, acompañada por su homóloga turca, la Sra. Tansu Ciller, visitó Sarajevo el 2 de febrero. Mediante su compromiso personal ante el valor y la entereza del Gobierno y el pueblo de Bosnia, pidieron a la comunidad internacional que preservase la soberanía, unidad, integridad territorial e independencia política de Bosnia y que reparase las consecuencias de la purificación étnica.

La agresión consentida es la agresión legitimizada. Quienes dejemos de cumplir con la responsabilidad de detener y reparar la agresión contra Bosnia seremos juzgados por la historia como cómplices de los agresores serbios.

Reiteramos que el embargo de armas contra la República de Bosnia y Herzegovina es selectivo y contrario al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, porque ha impedido que la víctima de la agresión ejerza su derecho de legítima defensa. De hecho, ha perpetuado el craso desequilibrio militar que favorece a los serbios, envalentonándolos así a proseguir con impunidad su agresión. En este contexto, corresponde referirnos a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en particular a la resolución 48/88 de fecha 20 de diciembre de 1993, que insta al Consejo de Seguridad a que considere debidamente y con urgencia la posibilidad de eximir a la República de Bosnia y Herzegovina del embargo de armas impuesto a la ex Yugoslavia en virtud de la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad, aprobada el 25 de septiembre de 1991.

La necesidad de permitir que el Gobierno de Bosnia se defienda es todavía más urgente debido a los últimos informes recibidos sobre la presencia de tropas regulares de los ejércitos de Serbia y Croacia en Bosnia y Herzegovina. Serbia y Montenegro, así como también la República de Croacia, han estado violando el embargo de armamentos al suministrar armas y equipo a sus apoderados de Bosnia y Herzegovina.

Estamos esperando con profundo interés un informe del Secretario General solicitado recientemente por el Consejo de Seguridad relativo a la retirada total de elementos del ejército de Croacia y sus equipos de Bosnia y

Herzegovina. Si los croatas hacen caso omiso de la exigencia del Consejo de Seguridad deben imponérsele a Croacia de inmediato sanciones económicas estrictas.

Hay también una necesidad urgente de que centremos nuestra atención en proporcionar fondos adecuados a las operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia y en otras partes del mundo. Creemos que la financiación adecuada de estas operaciones debe abordarse con urgencia puesto que se espera que aumenten en magnitud durante los años venideros.

Esperamos que el Tribunal Internacional comience muy pronto los juicios de los responsables de los crímenes aborrecibles cometidos en la ex Yugoslavia. Pedimos a todos los Estados y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que proporcionen recursos generosos al Tribunal. La Primera Ministra del Pakistán prometió recientemente una contribución de 1 millón de dólares para los gastos del Tribunal, como una manifestación de la fe del Pakistán en las Naciones Unidas y de su compromiso con la causa de la justicia en Bosnia y Herzegovina. Expresamos también la esperanza de que la Comisión de Expertos pueda facilitar la labor del Tribunal Internacional y, entre otras cosas, establecer un registro de violaciones.

El Gobierno del Pakistán apoya plenamente la posición de principios adoptada por el Gobierno bosnio y su actitud constructiva y flexible, demostrada en las negociaciones de paz. Lamentamos el hecho de que el Gobierno bosnio haya sido sometido a enormes presiones diplomáticas y militares para que acepte la partición de su país soberano. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que mantengan de buena fe una cesación total del fuego y la cesación de las hostilidades en toda Bosnia y Herzegovina, a fin de crear el clima conducente a negociaciones de paz significativas.

Dentro de este contexto, queremos recordar la Declaración aprobada por la reunión ministerial del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Bosnia y Herzegovina, celebrada en Ginebra el 17 de enero de 1994, en la que se subrayó que, para que el proceso de paz tenga éxito y legitimidad debe asegurar la independencia, integridad territorial, soberanía y unidad de la República de Bosnia y Herzegovina; incluir un territorio geográfica y económicamente viable y defendible para la República de Bosnia y Herzegovina; obligar a los serbios a devolver todas las tierras que han obtenido por la fuerza y mediante la "depuración étnica"; mantener la soberanía de la República de Bosnia y Herzegovina sobre sus salidas al río Sava y al Mar Adriático;

afirmar que Sarajevo siga siendo la capital no dividida de Bosnia y Herzegovina como símbolo de unidad, tolerancia e integración; asegurar el retorno de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares; y dar garantías internacionales para aplicar un acuerdo de paz y garantías de seguridad futura.

Mi delegación comparte la opinión de que la sede de las negociaciones de paz debe mudarse a Nueva York para que quede bajo la supervisión directa del Consejo de Seguridad. Todas las propuestas de paz deben ajustarse a los principios contenidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No debemos alentar el predominio de las realidades en el terreno sobre la legitimidad.

La tragedia de Bosnia y Herzegovina es motivo de preocupación para toda la comunidad internacional. El establecimiento de la paz en este país asediado es una obligación colectiva. La magnitud de la muerte y la destrucción perpetrada por las fuerzas agresoras en Bosnia es el argumento más perentorio para una acción unida y global.

Cómo respondamos a este desafío determinará el contenido moral del futuro orden mundial. La comunidad internacional debe asegurar que los principios consagrados desde hace tiempo en la Carta de las Naciones Unidas se impongan sobre cualquier actitud expeditiva en Bosnia y Herzegovina.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): La Federación de Rusia planteó la inmediata convocación del Consejo de Seguridad para que examinase medios prácticos para la desmilitarización de Sarajevo y para poner a esa ciudad bajo la supervisión de las Naciones Unidas. La Federación de Rusia hizo esa propuesta en vista de la necesidad de que la comunidad internacional tomase medidas decisivas para poner fin a la escalada de violencia en la República de Bosnia y Herzegovina. Confiamos en que surja una auténtica colaboración entre los miembros de la comunidad internacional en nombre de una paz perdurable mediante el debate abierto de este problema.

Rusia, como todos los demás integrantes de la comunidad internacional, se siente sumamente preocupada por la grave situación imperante en Bosnia y Herzegovina y por los obstáculos que se oponen a la solución de este sangriento conflicto. Los bárbaros bombardeos recientes contra Sarajevo, en los que perdieron la vida muchísimas personas, han causado una gran indignación en Rusia y creemos que los culpables, quienes quiera que sean, deben ser duramente castigados. Esperamos con interés el informe del Secretario General al Consejo

de Seguridad sobre los resultados de la investigación de estos trágicos acontecimientos.

En las circunstancias actuales, consideramos que es sumamente importante concentrar nuestros esfuerzos en impedir más derramamientos de sangre, en abstenernos de tomar cualquier medida que contribuya a atizar el fuego y, por último, en avanzar decisivamente hacia la solución del conflicto guiándonos ante todo por la lógica de la paz.

Observamos con satisfacción el acuerdo logrado bajo la orientación de la UNPROFOR entre los bosnios de Serbia y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina para proceder a la cesación del fuego y a las medidas que garanticen a todas las partes - tanto serbios como musulmanes - que su armamento pesado en la zona de Sarajevo pase al control de la UNPROFOR o sea retirado de allí.

Este enfoque es semejante al nuestro. Rusia ya ha propuesto en varias oportunidades la desmilitarización inmediata de Sarajevo para que la ciudad pase al control de las Naciones Unidas.

Creemos que tales medidas constituirían un avance importante hacia el logro de una solución de todo el conflicto bosnio.

Hace tres semanas la Federación de Rusia tomó la iniciativa adicional de pedir al Consejo de Seguridad que considerara la posibilidad de aprobar medidas adicionales para consolidar las zonas seguras en Bosnia y Herzegovina. Lamentablemente, fue necesaria la tragedia del mercado de Sarajevo para que el Consejo de Seguridad y las fuerzas de las Naciones Unidas participaran más activamente en la solución de este problema.

En su carta de 11 de febrero dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General declaró que había dado instrucciones a su Representante Especial para la ex Yugoslavia, Sr. Yasushi Akashi, para que estableciera procedimientos detallados para el inicio y la realización de ataques aéreos y para asegurar que esos procedimientos tuvieran en cuenta adecuadamente las responsabilidades del Secretario General frente al Consejo de Seguridad, de conformidad con las resoluciones previamente aprobadas por el Consejo.

Sólo se podrá avanzar hacia una solución si ninguna de las partes logra ventajas mientras las fuerzas de las Naciones Unidas llevan a cabo sus procedimientos de desmilitarización.

Habida cuenta de que en el pasado los acuerdos de cesación de fuego y otros acuerdos entre las partes en Bosnia y Herzegovina a menudo han fracasado, es evidente que es de gran importancia que el Consejo de Seguridad respalde sus exigencias con una decisión firme que apoye las cartas del Secretario General de 6 y 11 de febrero, aliente los progresos positivos en Sarajevo y apoye la propuesta del Secretario General con respecto a negociar urgentemente, por medio de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), acuerdos gracias a los cuales se produzca una cesación del fuego efectiva en Sarajevo y alrededor de la ciudad; se retiren o se reagrupen y se pongan bajo control de la UNPROFOR las armas pesadas de las fuerzas serbias en Bosnia; se pongan también bajo control de la UNPROFOR las armas pesadas del Gobierno de Bosnia y Herzegovina en ese distrito; y se garantice además el cumplimiento estricto del régimen de seguridad en la zona de Sarajevo, incluyendo la protección del personal de la UNPROFOR y el fin de todas las violaciones de ese régimen de conformidad con las decisiones del Consejo de Seguridad.

Además de esas medidas destinadas a romper el nudo de Sarajevo, creemos que es fundamental reiterar de manera constante y explícita nuestro apoyo al procedimiento de negociaciones destinado a lograr una solución amplia del conflicto de Bosnia. Es ahora muy importante exhortar a las tres partes en el conflicto a que logren una avenencia.

Por su parte, la Federación de Rusia seguirá cooperando con la Unión Europea y con los Estados Unidos de América en sus intentos por alcanzar un arreglo pacífico.

No estamos dramatizando excesivamente la situación actual tan compleja y confusa relativa a los esfuerzos internacionales por solucionar la crisis. Se está desarrollando el difícil proceso de alcanzar acuerdos sobre un enfoque de consenso de la comunidad internacional y de coordinar las actividades entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Todo ello representa responsabilidades de gran envergadura. Más que nunca, necesitamos la cooperación y la convergencia máxima de posiciones para poder avanzar en el proceso de lograr una solución política en la República de Bosnia y Herzegovina.

Sr. KEATING (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Nueva Zelandia celebra la oportunidad que se presenta para que los miembros del Consejo de Seguridad, apoyados por los demás Miembros de las Naciones Unidas, envíen hoy un mensaje inequívoco a los serbios de Bosnia y a quienes los apoyan en Belgrado. Mi delegación fue una de las primeras en apoyar la solicitud del representante de Bosnia y Herzegovina de convocar esta reunión. Apoyamos su solicitud no sólo debido a los acontecimientos trágicos que tuvieron lugar el sábado, 5 de febrero, en Sarajevo, sino también porque creemos que demasiadas deliberaciones del Consejo de Seguridad - sobre esta y otras importantes cuestiones - se celebran en privado.

Como ya he dicho, este debate ofrece a las Naciones Unidas la oportunidad de enviar un mensaje muy claro. ¿Cuál es ese mensaje? El mensaje es que nosotros, las Naciones Unidas, hemos cruzado el Rubicón sobre esta cuestión. Ya no hay marcha atrás. Si el estrangulamiento de Sarajevo no cesa, si las armas pesadas no se retiran o no se ponen bajo el control de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), si vuelven a producirse ataques indiscriminados contra civiles, se hará uso de la fuerza.

Han pasado más de seis meses desde que se aprobara la resolución 836 (1993). Nueva Zelandia había abogado por la utilización selectiva de ataques aéreos mucho antes de la aprobación de esa resolución. Apoyamos decididamente la resolución 836 (1993) - en la que se pedía que se autorizara los ataques aéreos - no sólo para defender al personal de la UNPROFOR, sino también, si fuera necesario, para cumplir el mandato de la UNPROFOR y proteger a las poblaciones civiles.

Inicialmente nos sentimos complacidos por los resultados. Por algún tiempo, las perspectivas de la utilización de ataques aéreos tuvieron efectos saludables. Los bombardeos y disparos contra las zonas seguras disminuyeron y tuvieron lugar algunos acontecimientos constructivos en el proceso de las negociaciones de paz. Sin embargo, ha sido una manifestación penosa de la naturaleza humana que incluso durante ese período no pasó un sólo día en el que el temor a los ataques no oscureciera las vidas de las personas que viven en las llamadas zonas seguras.

Sin embargo, en los últimos meses de 1993 quedó en claro que cualquier consecuencia positiva de la resolución 836 (1993) se había disipado. El estrangulamiento de Sarajevo se hizo cada vez más fuerte. Los negociadores serbios se tornaron más osados y menos conciliadores en las negociaciones de paz. A medida que se debilitaron las negociaciones, resurgió el conflicto y se pudo ver a todas las partes tratando de adquirir o de recuperar territorios. Los protagonistas comenzaron otra vez - a nuestro parecer, equivocadamente - a cifrar sus esperanzas en una solución por medios militares en lugar de mediante negociaciones. Esta situación ha llevado a presiones crecientes sobre los ciudadanos de Sarajevo y de otros pueblos en Bosnia que en 1993 fueron declarados zonas seguras por el Consejo de Seguridad. A nuestro juicio, la situación condujo casi inevitablemente a la tragedia que azotó el mercado de Sarajevo del sábado, 5 de febrero. Lamentablemente, y de forma espantosa, no hubo nada particularmente especial en el disparo que ocasionó esa tragedia. Fuera quien fuera la persona o la unidad responsable, ese ataque y sus horribles consecuencias fueron parte de la tendencia a aumentar la presión que ha cercado a Sarajevo desde que se iniciara el asedio.

Creemos que ha llegado el momento de romper ese terrible ciclo. El ultimátum que se ha establecido sobre las armas pesadas es necesario y oportuno. La perspectiva de una intervención por la fuerza por las Naciones Unidas es lo que se necesita en estos momentos.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) hayan llegado a la conclusión de que ya es hora, de conformidad con la resolución 836 (1993), de que se dispongan las fuerzas aéreas para iniciar ataques aéreos.

Son muy positivos los indicios iniciales provenientes de Sarajevo de que es posible que los serbios de Bosnia estén dispuestos a retirar sus armas pesadas y cumplir con los requisitos de la resolución 836 (1993). Pero no debe haber ilusión alguna en las mentes de quienes dirigen las unidades serbias de Bosnia acerca de las graves consecuencias de las demoras, obstrucciones o nuevos bombardeos. El Consejo de Seguridad insiste en la cesación completa y permanente del bombardeo y la retirada completa y permanente de las armas ofensivas.

Mi Gobierno se compromete a prestar pleno apoyo al Secretario General en el cumplimiento del mandato que recibió del Consejo en junio de 1993. Tanto el Secretario General como los Estados Miembros cuyas aeronaves puedan participar tienen nuestro apoyo en caso de que sea necesario adoptar una decisión al respecto.

Es sumamente lamentable el hecho de que las Naciones Unidas se vean obligadas a adoptar medidas de este tipo. Nueva Zelandia considera que el uso de la fuerza debe ser siempre un instrumento al que se recurra en última instancia. Nueva Zelandia no apoya el uso indiscriminado de fuerza aérea. Los ataques aéreos deben calcularse cuidadosamente como parte de una respuesta calibrada a la agresión. No obstante, apoyaremos su uso si resultan ser el único medio de proteger a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), asegurar que pueda cumplir con su mandato, incluso para impedir ataques contra zonas seguras y prestar socorro, y facilitar el progreso hacia una solución pacífica.

Al respecto, permítaseme decir algunas palabras acerca del proceso de negociación de la paz. La complejidad de la situación en Bosnia y Herzegovina no debe hacer que no veamos con claridad la simple realidad de que la paz no llegará a ese país asolado hasta que se logre un acuerdo entre las partes, que les dé la confianza necesaria para poner fin a la lucha.

Durante todos los conflictos en la ex Yugoslavia, Nueva Zelandia ha apoyado las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas tendientes a lograr un arreglo justo. Sin embargo, consideramos que las negociaciones deben tener

lugar en un clima general en el que los protagonistas - tanto mediante los hechos como las palabras - demuestren la voluntad de adaptarse a los intereses políticos, culturales y sociales de las otras partes. No se puede decir que las negociaciones son justas cuando la población civil de una de las partes vive en constante temor de bombardeos aleatorios, privada de socorro humanitario y siendo objeto de crímenes de guerra reiterados contra las personas y los bienes capturados y aun la destrucción indiscriminada de los lugares de culto.

En estas circunstancias es necesario y oportuno que las Naciones Unidas, como patrocinadoras del proceso de negociación, utilicen las facultades aprobadas en la resolución 836 (1993) y lamentablemente ha llegado la hora en que es posible que se deban utilizar. Empero, subrayo que el uso de esta disuasión debe considerarse sólo como uno de los elementos de un conjunto global de medidas destinadas a fortalecer una solución mediante la negociación más que una solución mediante la guerra.

Al respecto, es oportuno que se presenten nuevas ideas para fortalecer el proceso de negociación. Mi delegación acoge con beneplácito, por ejemplo, los esfuerzos que realiza el Gobierno de Eslovenia para concentrar nuevamente la atención de la comunidad internacional en los problemas principales de Bosnia. Sin embargo, debe estar en desacuerdo con quien apoye en forma directa o indirecta propuestas que desvíen el impacto de lo que se ha hecho la semana pasada. La comunidad internacional, prácticamente por unanimidad, ha advertido ahora que se utilizará la fuerza si no se retiran las armas pesadas y continúa el bombardeo de Sarajevo.

Sarajevo puede colocarse bajo administración internacional. Ello ya se ha contemplado en los acuerdos de paz que se están negociando. No obstante, a nuestro juicio, los esfuerzos futuros del Consejo de Seguridad y de los negociadores en Ginebra deben dirigirse hacia la promoción de un arreglo negociado como un conjunto completo y no la selección a la carta de elementos que le convengan a una de las partes.

Asimismo, debo dejar constancia de que Nueva Zelandia no está de acuerdo con los que abogan por permitir que las armas entren libremente a Bosnia. Consideramos que tal medida no aumentará las perspectivas de una solución negociada. Sólo multiplicaría las matanzas y el sufrimiento y crearía dificultades adicionales para las operaciones humanitarias de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Para concluir, mi delegación considera que la tragedia de Bosnia se ha cernido sobre nosotros durante demasiado tiempo. Abrigamos la esperanza de no encontrarnos en una encrucijada y que la decisión de las Naciones Unidas de actuar firmemente en ese país se comunique a todas las partes, brindando consuelo y confianza a las víctimas y razón para deponer las armas a los agresores.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Mi delegación desea sumarse a los oradores anteriores para expresar su indignación y condena de la serie de ataques contra la población civil de Sarajevo. Nigeria condena estos ataques cobardes y, en especial, la matanza de 68 personas en el mercado de Sarajevo el 5 de febrero de 1994, que consideramos totalmente reprobable e inaceptable. Consideramos que hemos llegado a un momento decisivo, en que la comunidad internacional debe actuar decisivamente para asegurar que se ponga fin para siempre a estas atrocidades. Este Consejo debe enviar el mensaje claro e inequívoco de que su tolerancia de esos ataques tiene un límite. De hecho, ese umbral ya se ha cruzado. Ya es hora de que se adopten medidas firmes y decisivas en lugar de las múltiples amenazas y las costosas dilaciones del pasado.

Apoyamos plenamente la idea de realizar una investigación profunda del bombardeo del concurrido mercado de Sarajevo, que ocurrió el 5 de febrero de 1994, pero no debe impedirse que el Consejo adopte medidas decisivas ahora, ya que hay abundantes pruebas de una clara responsabilidad respecto de otros incidentes anteriores, tales como el del 4 de febrero de este año, en el que murieron 10 personas, y el de 22 de enero, en el que murieron seis niñas. El Consejo debe evitar que parezca que sólo demuestra preocupación cuando se trata de un gran número de bajas.

En este contexto, acogemos con beneplácito la carta dirigida al Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) por el Secretario General. Apoyamos plenamente las medidas que ha adoptado, que consideramos se encuentran dentro del ámbito de la autoridad que se le confirió en virtud de la resolución 836 (1993). También celebramos la decisión del Consejo del Atlántico del Norte y su determinación de adoptar todas las medidas necesarias, en colaboración con las Naciones Unidas, para impedir un mayor deterioro de la situación en Sarajevo.

No es esta la primera vez en este trágico conflicto en que la OTAN ha amenazado con utilizar ataques aéreos para detener el "estrangulamiento" de Sarajevo. Lo que es nuevo es que la repulsa internacional tras los tristes acontecimientos de 5 de febrero de 1994 ha impulsado a los dirigentes de la OTAN a actuar si los serbios hacen caso omiso de su ultimátum más reciente. Sin embargo, lo que tenemos actualmente de la OTAN es la promesa de pasar a la acción y no el cumplimiento de tal acción contra quienes cometen grandes atrocidades en Sarajevo. Además, la promesa de medidas para proteger a Sarajevo sólo aborda una parte de un problema más amplio, que consiste en cómo proteger a todo un pueblo de la destrucción completa a manos de quienes parecen decididos a eliminarlo mediante la depuración étnica de Bosnia y Herzegovina. Respecto de esta cuestión más amplia, la comunidad internacional debe adoptar nuevas medidas urgentes. La OTAN tiene los recursos y la obligación moral de hacer lo que le corresponde en el contexto de las organizaciones regionales que desempeñan importantes papeles en la solución de conflictos regionales.

Habida cuenta de los acontecimientos producidos en distintas regiones de Bosnia y Herzegovina desde comienzos de este año, mi delegación considera que, a menos que la situación de la seguridad en Bosnia mejore en forma notoria y que las conversaciones de paz se reanuden prontamente y lleven a soluciones rápidas, tal vez ha llegado el momento de volver a considerar la cuestión del levantamiento del embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina por los siguientes motivos.

En primer lugar, deberíamos recordar que la República de Bosnia y Herzegovina es un país soberano e independiente, un Miembro de las Naciones Unidas. Pese a ello, la soberanía y la integridad territorial de Bosnia han sido violadas en forma constante y evidente, situación que continúa en la actualidad.

En segundo lugar, se están perpetrando en el país atrocidades indecibles - incluyendo la "depuración étnica", violaciones, asesinatos y destrucción indiscriminada - y la población civil soporta el peso de esas crueldades.

En tercer lugar, este mismo Consejo se ha comprometido en numerosas ocasiones a proteger a Bosnia y con ese propósito ha creado "zonas seguras". Sin embargo, esto no impidió que se cometieran nuevas atrocidades. En lugar de ello, las "zonas seguras" son sitiadas y bombardeadas todos los días. Con bastante frecuencia, se asedia a los propios soldados y a otro personal enviado por las Naciones Unidas para llevar a cabo este mandato del Consejo, se los mata y se impide que cumplan con su legítimo deber, incluido el suministro de ayuda humanitaria. Plenamente consciente del poder militar de cada una de las distintas partes en Bosnia, el Consejo debería permitir que los que se encuentran en desventaja ejerzan su derecho inmanente de legítima defensa mediante la suspensión del embargo que se ha impuesto contra ellos.

Lo que estamos proponiendo no es que se promueva la lógica de la guerra, sino que se establezca un vínculo entre la lógica de la paz y una lógica de la justicia, porque creemos firmemente que la paz sin justicia no puede durar. En ese contexto, Nigeria cree firmemente que la situación en Bosnia no se puede resolver por medios militares sino mediante negociaciones y a través de una solución política justa. Por consiguiente, apoyamos decididamente los esfuerzos de paz que se están llevando a cabo y creemos que se los debería intensificar. No obstante, en la búsqueda de una solución política no se puede lograr una paz justa y duradera mediante la imposición de condiciones inaceptables a una parte.

Para lograr la paz, la comunidad internacional debe actuar con firmeza y decisión en defensa de principios universalmente aceptados.

En consecuencia, y en síntesis, mi delegación apoya firmemente las siguientes propuestas concretas:

En primer lugar, se deberían apoyar plenamente las medidas que ha adoptado hasta ahora el Secretario General. Consideramos que la resolución 836 (1993) le otorga la autoridad necesaria para pedir que se adopten medidas sin recurrir nuevamente a este Consejo.

En segundo lugar, se deben levantar de inmediato los sitios de Sarajevo y de cualquier otra zona designada "zona segura", y se debe poner fin de inmediato a los bombardeos. Las cuestiones relativas a la desmilitarización completa de Sarajevo y a su futura administración deberían ser tema de negociación entre las partes bajo los auspicios de la Unión Europea y de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debería reiterar sus exigencias de una inmediata cesación del fuego en toda Bosnia y Herzegovina y de una intensificación de los esfuerzos tendientes a una solución política. Todas las partes deben reconocer y aceptar los principios básicos de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza y del respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y de los derechos humanos fundamentales de todas las personas.

En cuarto lugar, si no se alcanza la paz y la seguridad en toda Bosnia, quizás el Consejo debería reconsiderar el embargo de armas contra Bosnia con el fin de permitir que dicho país ejerza su derecho inmanente de legítima defensa.

Finalmente, en nuestra opinión, la suma total de estas recomendaciones destinadas a que el Consejo adopte medidas constituiría y promovería la "lógica de la paz con justicia", la única lógica realista y humanitaria en este trágico conflicto.

Sr. CARDENAS (Argentina): La gravedad de la crisis en Bosnia y Herzegovina obliga a que el Consejo de Seguridad, una vez más, tenga que considerar la situación de ese país.

La realidad última, que se ha caracterizado por los ataques indiscriminados a la población civil de Sarajevo, ha revelado niveles de irracionalidad y crueldad que sólo merecen nuestra más enérgica e inequívoca condena. Ellos constituyen, además, una afrenta a la civilización y una total falta de respeto de las normas del derecho humanitario internacional, que no se puede tolerar.

Las milicias dedicadas a sembrar el terror entre la población civil de Sarajevo, que son responsables del fuego de artillería, no pueden recibir otra calificación que la de bandas criminales. No está de más reafirmar que detrás de esos actos de barbarie, que no distinguen entre la población civil y los objetivos militares, hay personas individuales que deberán ser procesadas por el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia. En ese Tribunal, creado por el Consejo de Seguridad el año pasado, la comunidad internacional ha depositado su esperanza. Su funcionamiento tendrá como efecto la restauración integral de la justicia.

Las matanzas de niños y habitantes inocentes de Sarajevo, la interrupción de los servicios esenciales para su población civil y la parálisis y desvío organizados y sistemáticos del flujo de ayuda humanitaria nos hacen reflexionar acerca de hasta qué punto la guerra puede desnudar los perfiles más terribles del ser humano. Dichas atrocidades, así como los actos y consecuencias de la llamada "depuración étnica", no constituyen conductas abstractas, sino tragedias que afectan a personas y familias, con las que compartimos sus sufrimientos.

En búsqueda de conquistas territoriales por la fuerza y en nombre de mezquinas ideologías de exclusión de grupos y sectores se han llevado a cabo en Bosnia y Herzegovina gravísimas violaciones a los derechos fundamentales del hombre - como el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad y a la propiedad - que la comunidad internacional no puede admitir de manera alguna. El verdadero genocidio que está teniendo lugar en Bosnia y Herzegovina es una repudiable aberración que tiene que cesar. La plena vigencia de los derechos humanos en ese país debe ser prontamente restaurada.

Para todo esto, lo primero es la paz. Este es el reclamo de la conciencia de toda la humanidad. Las Naciones Unidas han propugnado siempre, y continúan haciéndolo, una solución del conflicto en la mesa de negociaciones. Así debe ser. Para ello han aportado enormes recursos humanos y materiales a través de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), fuerza de paz que está operando - con nobleza y generosidad - en situaciones de alto riesgo. La gigantesca y esforzada labor que nuestra Organización ha desarrollado en el campo humanitario es digna de todo reconocimiento. Exigimos, y lo seguiremos haciendo, que se permita la libre circulación de la ayuda humanitaria, y repudiamos a quienes - violando abiertamente el derecho humanitario

internacional - interrumpen, demoran o alteran la llegada de los respectivos transportes.

Teniendo en consideración la labor de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), de la que mi país es un importante contribuyente de tropas, y la presencia en Bosnia y Herzegovina de las organizaciones humanitarias, no nos vemos en condiciones de acompañar, en esta instancia, otras propuestas de reexamen de la situación, que podrían tener efectos adversos sobre el funcionamiento de tales instrumentos y sobre la propia intensidad del conflicto.

La resolución 836 (1993) del Consejo de Seguridad traza un marco de acción en relación con las declaradas "zonas seguras". En ese contexto, fracasados los llamamientos pacíficos, la posibilidad de recurrir a la fuerza en nombre de la Organización y con el respaldo de la Carta es - como lo señala el Secretario General en el párrafo 43 de su documento "Un programa de paz" - esencial para preservar el crédito a las Naciones Unidas como garantes de la seguridad internacional, y además debe entenderse como un instrumento dentro de la lógica de la paz. La acción por la seguridad colectiva recibe su legitimidad de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En esta hora dramática, apoyamos la decisión del Secretario General, que calificamos de acertada y valiente, de haber pedido la colaboración de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). La respuesta de dicha Organización, de fecha 9 de febrero, evidencia una necesaria cooperación entre ambas instituciones para enfrentar esta crisis singular.

Los ataques a la población civil en Sarajevo requieren una acción firme y proporcionada por parte de la comunidad internacional que ponga fin a la agresión, al sitio de esa ciudad y al increíble salvajismo. El fuego de artillería sobre la capital de Bosnia y Herzegovina no debe iniciarse ya más. Todas las partes en el conflicto deben progresar hacia la paz con buena fe, en la mesa de negociaciones.

Efectuamos, entonces, un llamamiento a todas ellas con el fin de que extremen sus esfuerzos para alcanzar un arreglo político. Sabemos que el mismo, necesariamente, trae aparejado que todos tengan que hacer concesiones, las que - sin embargo - no serán más gravosas que los sacrificios y sufrimientos de la guerra. Dicha solución, pacíficamente negociada, debe ser realista y justa. Sólo así podrá ser permanente.

Apoyamos también la propuesta de colocar a la ciudad de Sarajevo bajo la administración transitoria de las Naciones Unidas, así como de acordar su desmilitarización, en el marco de una solución integral del conflicto.

Las partes deberán respetar la cesación del fuego vigente en estos momentos y colocar todas las armas pesadas bajo control de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), y proceder en consecuencia, ajustando todas sus conductas a la lógica y el objetivo de la paz.

La República de Bosnia y Herzegovina merece igual consideración que cualquiera de los Miembros de la Organización en lo que hace a la plena aplicación de los principios de la Carta. Sus habitantes deben poder aspirar a convivir en una sociedad plural, integrada y tolerante. Desde este recinto la Argentina dice claramente no a la política de la intolerancia y del racismo. Los derechos de todas las minorías deben ser reconocidos y respetados en el marco elaborado precisamente por esta Organización.

La Argentina rechaza, además, las adquisiciones territoriales derivadas del uso de la fuerza. Por ello, nos pronunciamos, una vez más, en favor del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina.

La labor de la UNPROFOR merece, reiteramos, el más grande de los reconocimientos. Dicha fuerza opera en condiciones de muy alto riesgo y en territorios donde los grupos del terror y la violencia pretenden borrar los fundamentos más básicos de la sociedad humana. Recordemos, con respeto y reconocimiento, a aquellos soldados de varias naciones que han ofrendado sus vidas y recibido heridas en la difícil tarea de llevar a la práctica los propósitos y principios de nuestra Organización en los países de la ex Yugoslavia. Que nadie pierda de vista cuáles son las contribuciones concretas que la presencia de la UNPROFOR ha efectuado en Bosnia y Herzegovina: procurar la paz, preservar gran cantidad de vidas y tratar de evitar o paliar los terribles sufrimientos de la población civil. Como siempre lo hacemos, advertimos a todas las partes la necesidad de respetar cabalmente la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Los ciudadanos de nuestros países siguen con enorme atención la actitud de nuestra Organización frente a esta crisis. No hay lugar para la pasividad frente al pisoteo generalizado de las normas del derecho internacional humanitario. Nos referimos al fundamento ético mismo del accionar de la Organización en esta crisis. Aquel que comenzara a evidenciarse con la

resolución 688 (1991), de abril de 1991, de este Consejo de Seguridad, que desde entonces entiende que puede haber violaciones del derecho internacional humanitario que, por excepcionales, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No es ésta, en nuestra opinión, una cuestión de intereses. No lo puede ser cuando hay conductas gravísimas y reiteradas que ofenden a la conciencia de la humanidad.

No perdamos, entonces, de vista las palabras del preámbulo de nuestra Carta, en el que los pueblos de las Naciones Unidas se declaran resueltos a preservar a los hombres del flagelo de la guerra, a reafirmar sus derechos fundamentales, a defender la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad entre las naciones grandes y pequeñas, así como la justicia y el respeto del derecho internacional.

Es hora de que los ideales que se reflejan en esas palabras alcancen también a los hijos e hijas de la República de Bosnia y Herzegovina. Y este es nuestro compromiso común.

Sr. AL-KHUSSAIBY (Omán) (interpretación del inglés): Para comenzar, en nombre de la Sultanía de Omán, quiero expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno amigo de la República de Bosnia y Herzegovina y a las afligidas familias de quienes perdieron la vida a raíz del último trágico bombardeo de esa República por las fuerzas serbias.

Nos sumamos a los oradores anteriores para agradecerle muy sinceramente, Señor Presidente, el habernos dado esta oportunidad para dirigirnos al Consejo en relación con los acontecimientos recientes que han tenido lugar en la República de Bosnia y Herzegovina.

Desde el establecimiento de la República de Bosnia y Herzegovina y su posterior admisión como Miembro de las Naciones Unidas en mayo de 1992, hemos visto a ese país sometido a una agresión armada y militar constante, que ha hecho blanco en su soberanía e independencia y ha violado su derecho legítimo a vivir en paz. Durante los dos últimos años del conflicto en Bosnia y Herzegovina hemos sido testigos de violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y de los valores humanos básicos. Lo que estamos viendo ahora en Bosnia y Herzegovina - la matanza de civiles inocentes en diversas zonas, el actual sitio de las ciudades, el bloqueo que se hace a los convoyes humanitarios para impedir la entrega de suministros de socorro a los vulnerables, además de la "depuración étnica" y todas las demás atrocidades -

constituye en sí mismo un desafío patente a la voluntad de la comunidad internacional, así como una indiferencia total a las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional a este respecto.

Nos reunimos hoy aquí una vez más, en esta ocasión para examinar las circunstancias reinantes en Bosnia a raíz de la reciente matanza perpetrada por los serbios contra el pueblo inocente de Sarajevo el sábado 5 de febrero de 1994, que ocasionó al menos 66 muertos y 159 heridos, la mayoría de los cuales eran civiles indefensos. Esta matanza se cometió en momentos en que los serbios fingían que iban a acudir a la mesa de negociaciones. Dicha actitud contradictoria plantea graves dudas en cuanto a si los serbios, como los agresores, son lo suficientemente serios y están dispuestos a lograr un arreglo pacífico para este conflicto.

Mi país, al tiempo que condena esta nueva agresión serbia, pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas adecuadas y necesarias para castigar a los agresores y para proteger al pueblo de Bosnia y Herzegovina, que ha recurrido a esta Organización buscando apoyo a su justa causa.

Desde el estallido del conflicto en la ex Yugoslavia y la agresión contra la República de Bosnia y Herzegovina, Estado Miembro de las Naciones Unidas, mi país ha estado pidiendo a la comunidad internacional que permita que esta República recién surgida ejerza su pleno derecho de legítima defensa de conformidad con el Artículo 51 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien la Unión Europea ha hecho esfuerzos para llevar a cabo bombardeos aéreos contra las fuerzas serbias, que tienen sitiada a Sarajevo, creemos que ha llegado el momento de restablecer el equilibrio de poder en la zona de forma tal que se permita al pueblo de Bosnia defenderse de cualquier posible ataque futuro, y esto podría lograrse levantando el embargo de armas defensivas impuesto a Bosnia y Herzegovina.

Si bien celebramos los esfuerzos de la Alianza de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y el contenido de las dos cartas de fecha 6 de febrero de 1994 dirigidas por el Secretario General de las Naciones Unidas a usted, como Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, y al Secretario General de la Alianza de la OTAN, la delegación de Omán considera estas medidas como un reconocimiento de la urgente necesidad de fortalecer la capacidad de defensa del pueblo bosnio.

En este contexto, observamos que si las fuerzas serbias acatan el ultimátum que se les ha dirigido, retirando sus armas pesadas a 20 kilómetros del centro de Sarajevo, no hay garantía de que no se utilice la misma artillería para matar a otras personas inocentes en otras zonas de Bosnia y Herzegovina, confirmando indudablemente lo que hemos señalado antes acerca de la necesidad primordial que tiene el pueblo bosnio de recurrir a la legítima defensa. Esa necesidad no puede satisfacerse si no se levanta el embargo de armas defensivas impuesto contra Bosnia y Herzegovina, tal como figura en la resolución 713 (1991) relativa al embargo de armas impuesto a la ex Yugoslavia.

El establecimiento de la paz siempre ha sido, y seguirá siendo, nuestro objetivo principal en este aspecto, y en el contexto de los esfuerzos de mi país por establecer este principio fundamental, reiteramos nuestra exigencia de que se levante el embargo de armas impuesto a la República de Bosnia y Herzegovina, ya que tenemos plena conciencia de que el pueblo de ese país no busca una agresión contra sus vecinos, sino, por el contrario, trata de vivir en coexistencia con ellos.

A la luz de todo lo mencionado, nos sumamos a muchos países del tercer mundo, a las naciones musulmanas y a otros en sus orientaciones legítimas, que dimanan de su creencia de que la única manera de poner fin a este conflicto es reconocer al pueblo de Bosnia y Herzegovina su derecho de legítima defensa. Ese derecho no podrá alcanzarse a menos que se levante el injustificable embargo de armas impuesto.

Ha llegado el momento de que, por conducto del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional dé pruebas de su credibilidad apoyando firmemente a la República de Bosnia y Herzegovina ante este acto de agresión. Por consiguiente, esperamos que el Consejo adopte las medidas que sean adecuadas para que la República de Bosnia y Herzegovina pueda ejercer su derecho de legítima defensa. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a esta iniciativa que pide que se levante el embargo de armas impuesto a esta República con el propósito de que su pueblo pueda poner fin a sus sufrimientos y a las injusticias que ha tenido que soportar, así como para que esta joven República pueda lograr la paz y la seguridad a que ha aspirado durante tanto tiempo.

Sr. KOVANDA (República Checa) (interpretación del inglés): El conflicto continuado en Bosnia y Herzegovina es uno en el que algo denominado fuego esporádico se ha elevado a la categoría de normalidad, en el que se utilizan las masacres y la "depuración étnica" para cambiar, e incluso crear, fronteras, y en el que se destruyen monumentos históricos, religiosos y culturales como algo natural. Es un conflicto sin paralelo en Europa después de la guerra.

Consideramos que la parte serbia es la que tiene la responsabilidad primordial en este conflicto. Muchos de sus dirigentes están atizando las peligrosas llamas de los disturbios étnicos, que alimentan un nacionalismo extremado en todos los lados del conflicto, un nacionalismo que es extraño a todo lo que representaba Bosnia y Herzegovina antes de que comenzara la guerra.

Esto produce un enorme peligro para la paz y la seguridad mucho más allá de las fronteras de Bosnia y Herzegovina.

Por supuesto, sentimos la misma indignación que todos los demás oradores han expresado sobre la matanza del 5 de febrero en el mercado central de Sarajevo. Observamos que todavía no se ha identificado a la parte culpable. A menos que se identifique, y hasta entonces, no consideramos adecuado culpar a nadie, por muy grandes que sean nuestras sospechas. De todas formas, esperamos que se identifique al culpable y se le apliquen los mecanismos jurídicos adecuados, especialmente el Tribunal Internacional sobre los crímenes de guerra en Yugoslavia.

Mientras tanto, en un sentido importante, la identidad del culpable en esta ocasión es irrelevante. La matanza del 5 de febrero fue sólo uno de varios ataques atroces contra la ciudad y ya se ha identificado claramente al culpable de los otros como el lado serbio. En ese fatídico sábado perdieron la vida o los miembros más personas que nunca, pero, en nuestra opinión, la diferencia entre la muerte de seis personas o la muerte de más de 60 personas es sólo una cuestión numérica.

Esta es una ocasión para que hagamos examen de conciencia. Tenemos que preguntarnos porqué la muerte de seis escolares el mes pasado no tuvo el mismo efecto. ¿Por qué la muerte de 10 personas el viernes, un día antes del sábado crítico, no tuvo el mismo efecto? Si 60 vidas perdidas nos han llevado a considerar el conflicto bajo una luz diferente, ¿habrían sido suficientes 50? ¿O 40? Si 10 vidas perdidas no fueron suficientes para estremecernos, ¿lo hubieran conseguido 20? Tenemos que hacernos esas preguntas para investigar sobre nuestro sentido de la humanidad en la política, nuestras reacciones ante la guerra y lo insensibles que nos hemos vuelto ante el sufrimiento lejano.

El 9 de febrero se acordó una cesación del fuego entre los serbios de Bosnia y las fuerzas del Gobierno. Evidentemente, celebramos este paso. Sin embargo, tenemos en cuenta las docenas de cesaciones del fuego que se acordaron anteriormente, de las que sólo se cumplió su ruptura. Esperamos lo mejor en esta última cesación del fuego y nos alienta que, hasta ahora, se haya más o menos mantenido. Esperamos que demuestre ser lo suficientemente duradera como para superar el cinismo que hemos desarrollado en los meses y años pasados sobre la capacidad de las partes de cumplir sus compromisos.

Celebramos con alivio la disposición visible e inequívoca de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de responder con

acciones a las peticiones de la comunidad internacional. A este respecto, aplaudimos la respuesta de la OTAN a la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas para autorizar ataques aéreos contra posiciones con armas pesadas responsables de los ataques a civiles. El plazo de 10 días es lo suficientemente largo como para que pueda cumplirse, pero demasiado corto para que cualquiera de las partes entre en disputas e intente cambiar las condiciones. Los últimos informes sobre las condiciones presentadas por los serbios de Bosnia nos indican que quizá continúen prefiriendo la opción militar, y esto es inaceptable.

Quiero mencionar en este contexto que nunca hemos dudado que desde el verano pasado el Secretario General ha tenido la autoridad necesaria para invocar el uso de la fuerza aérea, tanto un apoyo aéreo cercano como ataques aéreos, según lo disponga el Consejo de Seguridad.

La amenaza de los ataques aéreos no puede considerarse aisladamente. Es parte de un conjunto más amplio de medidas y no representa en sí misma una solución. Cualquier solución debe venir de las tres partes en el conflicto. Se ha hecho la amenaza en particular para impedir la estrangulación de Sarajevo, lo que a su vez haría posible colocar a la ciudad bajo la administración de las Naciones Unidas, si así lo desean las partes. Sin embargo, la nueva situación creada por los ataques aéreos les ayudaría a concentrarse para buscar una solución.

El hecho de que la OTAN haya exigido con más seriedad que nunca cierto comportamiento a los combatientes debería resaltar que, en última instancia, son los propios combatientes los responsables de llegar a un acuerdo. No es sorprendente que esto no se lograra en la última ronda de conversaciones celebrada en Ginebra: las medidas de la OTAN cambiaron significativamente la situación y ahora todos los participantes en Ginebra tienen que comprender, asimilar y analizar este cambio. Pensamos que la posibilidad real de los ataques aéreos acabará por contribuir al logro de progresos reales.

Este conflicto no permitirá que ninguna de las partes emerja como vencedor permanente y total. Si las partes en el conflicto no comprenden este hecho, si no reconocen que la opción de la paz es la única disponible y si la masacre del sábado acaba por ser sólo otro episodio para lograr los objetivos egoístas pero inalcanzables de aventureros militares, sólo se aumentaría la tragedia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta mañana. Todavía quedan varios oradores en mi lista. En vista de lo tardío de la hora, me propongo, con el consentimiento del Consejo, suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.